

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8048 *Resolución de 10 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Valdelacalzada (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Provincia de Badajoz» número 135, de 18 de julio de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, adscrita al Servicio de Intervención, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Valdelacalzada, 10 de agosto de 2016.—El Alcalde, Pedro Inocente Noriega del Valle.